



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

## RESOLUCIÓN N° 114/2017-CCI

SALTA, 31 de julio de 2017

### VISTO:

La nota N° 1401/17 presentada por la Mg. Alejandra Casermeiro, Co-Directora del Proyecto de Investigación N° 2331, mediante la cual solicita un adelanto de \$25.000 (pesos veinticinco mil) correspondiente al subsidio 2017 y,

### CONSIDERANDO:

Que por despacho N° 077/17 la Comisión de Hacienda aconseja no hacer lugar a lo solicitado por la Mg. Casermeiro, considerando la proximidad de la fecha en la que se efectuará el pago del subsidio correspondiente al año 2017.

Que en la octava reunión ordinaria del día 26 de julio de 2017 el Consejo aprobó el despacho de Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a lo solicitado por la Mg. María Alejandra Casermeiro DNI: 14.488.147

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Mg. Casermeiro y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI  
Secretaría Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente